



**C. KARINA CHAVARIN**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio **00442021** de fecha 22 de febrero de 2021 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

Que derivado del acta 090 de fecha 25 de febrero de 2021, el Comité de Transparencia declaró la formal inexistencia de la información correspondiente a *“Solicito se me den a conocer todos y cada uno de los cheques que han sido emitidos a favor de la C. Hilda Marisa Venegas Barboza desde el 1 de noviembre de 2017 al 22 de febrero de 2021. Solicito se me den a conocer todos y cada uno de los contratos de prestación de servicios y de cualquier otra índole que se hubiesen celebrado con la C. Hilda Marisa Venegas Barboza. Solicito se me den a conocer todos y cada uno de los cheques que han sido emitidos a favor del despacho HM VENEGAS Y ASOCIADOS S.C. desde el 1 de noviembre de 2017 al 22 de febrero de 2021. Solicito se me den a conocer todos y cada uno de los contratos de prestación de servicios y de cualquier otra índole que se hubiesen celebrado con el despacho HM VENEGAS Y ASOCIADOS S.C.”* en atención a que en la administración centralizada y descentralizada del municipio de Purísima del Rincón no se han celebrado contrato alguno así como tampoco se han emitido cheques de pago a favor de la ciudadana Hilda Marisa Venegas Barboza ni con el despacho HM Venegas y Asociados S.C, esto previa búsqueda en los archivos del Departamento Jurídico, Tesorería Municipal, Sistema DIF Municipal y del SAPAP, por ser las áreas encargadas de resguardar la información aludida.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**“Nuestra grandeza es su gente”**  
**PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 25 DE FEBRERO DE 2021**

  
**LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



c.c.p. archivo.